



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0782**
NEUQUÉN, 04 NOV 2014

VISTO:

El Expediente OE n° 3808-M/2014, y la Orden de Pago N° AC04709/2014 por \$ 10.000.-, a nombre de MONTEIRO, Juan Francisco, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento a la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Subsecretario de Gobierno- Secretaría de Gobierno, destinado a solventar gastos por "Elecciones Vecinales";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 19/09/2014 del Secretario de Gobierno;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04709/2014 a nombre de MONTEIRO, Juan Francisco, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


D. DOMINGO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2002
Fecha 14 / 11 / 2014



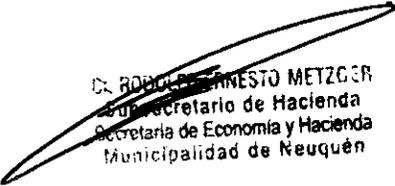
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00008696	NETSIS SRL	\$ 900.00
0005-00023292	DIN DON SRL	\$ 114.00
0001-00000028	LE BON PAIN de LEBON SRL	\$ 9.000.00
TOTAL:		

es copia

fdo: Artaza


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén